



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN URGENTE DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA074-12

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con treinta y nueve minutos del **siete de junio de dos mil doce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Novena Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

Secretario de la Junta.

Mtro. Samuel Alberto Cervantes
López.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Directora de Organización y Geografía
Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro
López.

Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla
Mateos.

Encargado del Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.

Así mismo señalo que en términos del artículo 30, último párrafo del Reglamento de Funcionamiento de la Junta (Reglamento), mediante oficio IEDF/DECEyEC/912/2012 el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica informo que no podría asistir a la presente sesión por encontrarse en actividades relacionadas con el Sexto Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada la Novena Sesión Urgente.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN URGENTE DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA074-12

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

Único. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban Nuevas Necesidades a solicitud de la Secretaría Administrativa.

El proyecto de orden del día se dio por aprobado, desahogándose de la siguiente manera:

Único. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueban Nuevas Necesidades a solicitud de la Secretaría Administrativa.

El **Secretario de la Junta** comento que la Secretaría recibió observaciones de forma al proyecto de acuerdo por parte de la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y de Asociaciones Políticas.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

JA068-12

PRIMERO. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las solicitudes de nuevas necesidades, formuladas por la Secretaría Administrativa a través de las Direcciones de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, y de Recursos Humanos y Financieros, por un monto total de \$ 1,690,000.00 (Un millón seiscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), conforme a lo expuesto en los considerandos 5, 7, y 8, con las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y de las Direcciones Ejecutivas, de Participación Ciudadana y Asociaciones Políticas, y de conformidad con el documento anexo que forman parte integral del presente acuerdo.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del siete de junio de dos mil doce, se declaró concluida la **Novena Sesión Urgente** de la Junta.



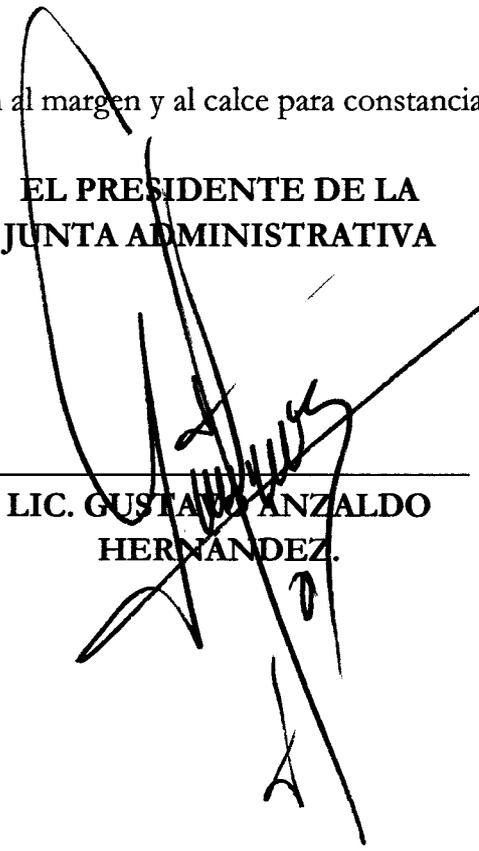
**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN URGENTE DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA074-12

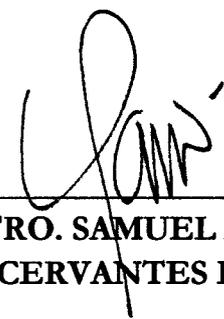
Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**LIC. GUSTAVO ANZALDO
HERNÁNDEZ.**



**MTRO. SAMUEL ALBERTO
CERVANTES LÓPEZ.**